



Acta No. 123

En la población de Yahuahualica, Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con quince minutos del día jueves 24 de septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Luisa Abundis González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Isajav Vallejo Arroyo, Arq. Israel García Ponce, C. Carlos Yair Anguiano Lozada y Lic. Carlos Gutiérrez de Loza. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone del Pleno se ingrese a la nómina de base al C. Rito Arnoldo de Loza Ramírez, quien labora como eventual en el departamento de Parque Vehicular de este Ayuntamiento, con una percepción quincenal de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).
- D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita del Pleno del Ayuntamiento a petición de la C. Adela Maldonado Guzmán, quien labora en esta institución el departamento de Aseo Público, se le otorgue el apoyo monetario con la cantidad de \$14,650.00 (catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); esto a razón de que padece de cáncer y sus tratamientos son muy costosos.
- E) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita del Pleno del Ayuntamiento a petición de la C. Ma. De los Angeles Gómez Islas, se le autorice la condonación del pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto del porcentaje que le corresponde por ser beneficiaria de una vivienda, adquirida por medio del programa VIVAh de IPROVIPE.
- F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a petición del C. Rafael Ruano Tejeda, propietario del fraccionamiento El Panteón, se le autorice conectarse a la red de servicios públicos.
- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debida aprobación, escrito de solicitud de la C. Ofelia Torres López, Representante Legal de la Sociedad Torres de Esperanza y Refugio S.A. de C.V. donde piden al Pleno se les autorice lo siguiente:
 - I- LICENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE PANTEON JARDIN, "LAS TORRES DIVINAS" CON GIRO: Venta de Derecho de Uso de suelo, dedicado a la disposición final de cadáveres humanos, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.
 - II- LICENCIA SANITARIA CERTIFICADA POR SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES A NOMBRE DE PANTEON JARDIN "LAS TORRES DIVINAS" CON GIRO: Venta de Derecho de Uso de suelo, dedicado a la disposición final de cadáveres humanos, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados
 - III- AUTORIZACIÓN DE NOMBRES DESIGNADOS A LAS CALLES DEL "FRACCIONAMIENTO TORRES" mismas que describo a continuación:
 - CALLE JOSÉ CLETO TORRES, la cual es continuación de la primera hectárea. Misma calle tiene el sentido de Oeste a Este.
 - CALLE OFELIA TORRES, La cual es continuación de la primera hectárea. Mismo calle tiene el sentido de Oeste a Este.
 - CALLE VERÓNICA. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
 - CALLE KAYLA JULISSA. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
 - CALLE PLASCENCIA. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
 - CALLE JESÚS JUNIOR. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
 - CALLE AUBREY DIVINA. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
 - CALLE LÓPEZ. Misma calle que tiene un sentido de Norte a Sur.
- H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno escrito del C. Rafael Gómez Muñoz, quien en su carácter de Presidente de la Asociación Mártires Cristeros A. C., solicita se autorice al Presidente Municipal y al Síndico del Ayuntamiento, que en sus caracteres descritos suscriban un convenio con el H. Ayuntamiento en donde se autorice a su vez a la Asociación Civil referida con antelación, efectuar las obras públicas que se consideren pertinentes que conlleven al proyecto del Complejo Nacional de Mártires Cristeros.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mtc
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez Do Asistió
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Ing. David Alvarez Martínez	Secretario Gral. Lic. Carlos Gutiérrez de Loza

- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, exhorta al Arquitecto Israel García Ponce, para que pase a la Secretaría General firme actas que están pendientes.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que el acta de sesión extraordinaria celebrada el martes 28 de julio del año 2015, bajo número II4, deberá ser cancelada, toda vez que el decreto del Sr. Gobernador del Estado de Jalisco con fecha del 8 de abril del 2015, establece que *No se Puede Realizar la Enajenación o donación de ningún bien de dominio privado durante los últimos seis meses de la Administración Pública Municipal*, esto con base en el artículo 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- K) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, presenta oficio al Ayuntamiento del MVZ Adrián Cornelio González Fernández, Presidente Municipal Electo de Cuquío, Jalisco, donde solicita la perforadora como parte del convenio de colaboración.
- L) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores, a excepción del regidor José Luis Martínez Jiménez.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

A continuación el Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para incrementar dos puntos en el orden del día. **Moción que es aprobada por unanimidad.**

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone del Pleno se ingrese a la nómina de base al C. Rito Arnoldo de Loza Ramírez, quien labora como eventual en el departamento de Parque Vehicular de este Ayuntamiento, con una percepción quincenal de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

-Después que fue analizada y discutida la propuesta del Sr. Presidente Municipal, el Secretario General la somete a votación, resultando aprobada con seis votos a favor y cuatro en contra, en sentido de que se autoriza el ingreso a la nómina de base al C. Rito Arnoldo de Loza Ramírez, quien labora como eventual en el departamento de Parque Vehicular de este Ayuntamiento, con una percepción quincenal de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

-A continuación la Regidora Luisa Abundis González solicita asimismo que se ingrese a la nómina de base al Sr. Saturnino Romo Molina, quien labora como Jardinero en Parques y Jardines en la delegación de Huisquilco.

-Después que el Pleno delibera, el Secretario General somete votación la propuesta de la Regidora, resultando aprobada con seis votos a favor y dos en contra, con la percepción que recibe actualmente.

PUNTO D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita del Pleno del Ayuntamiento a petición de la C. Adela Maldonado Guzmán, quien labora en esta institución el departamento de Aseo Público, se le otorgue el apoyo monetario con la cantidad de \$14,650.00 (catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); esto a razón de que padece de cáncer y sus tratamientos son muy costosos.

-Después que se analiza el presente punto, el Secretario General somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la solicitud de apoyo con la cantidad de \$14,650.00 (catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), erogación de cuenta corriente del ayuntamiento.

PUNTO E) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita del Pleno del Ayuntamiento a petición de la C. Ma. De los Ángeles Gómez Islas, se le autorice la condonación del pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto del porcentaje que le corresponde por ser beneficiaria de una vivienda, adquirida por medio del programa VIVAh de IPROVIPE.

-Después que se analiza el presente punto, el Secretario General somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la solicitud de apoyo de condonación de la cantidad de \$500.00 quinientos pesos 00/100 M.N. por concepto del porcentaje que le corresponde por ser beneficiaria de una vivienda, adquirida por medio del programa VIVAh de IPROVIPE.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a petición del C. Rafael Ruano Tejeda, propietario del fraccionamiento El Panteón, se le autorice conectarse a la red de servicios públicos.

-Una vez que fue analizada y discutida la presente petición, el Secretario General la somete a votación, siendo aprobada por mayoría calificada, en sentido de que se autoriza la conexión a la red de servicios públicos, una vez que realice los pagos que establece la Ley de Ingresos Municipal y conforme el criterio del Presidente en funciones se le otorgue el apoyo que a bien se tenga.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Ampelio Martínez Martín	C. Luisa Abundis González	Síndico Mpl. Carlos Yair Anguiano Lozada	Ing. Francisco Isajay Vallejo Arroyo	Ing. David Alvarez Martínez
C. Josefina Ruvalcaba García	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mtoz.	C. José Luis Martínez Jiménez No Asistió	Wro. Israel García Ponce	L.M. Nidia Priscila Limón García	Secretario Gral. Lic. Carlos Gutiérrez de Loza